

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

05 de septiembre del 2022
Santo Domingo, D.N.

No. Referencia del Proceso: PROMESECAL-DAF-CM-2022-0047

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DIRIGIDO A MIPYMES.

1.- OBJETO DEL PROCESO.

Constituye el objeto de la presente convocatoria la: "ADQUISICION DE PAPELES DESECHABLES PARA SUMINISTRO DE LA INSTITUCIÓN". Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en este proceso. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en este proceso de Compra o la nulidad del contrato si fuere el caso.

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Ítem No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Papel Jumbo 1,000 pies / und.	UD	3000
2	Papel Servilleta Toalla C-Fold, paq.100, und.	UD	3000
3	Papel Toalla 1,000 pies, Rollo.	UD	1800
4	Servilleta (Paq.500), und.	UD	300

Observaciones:

El Oferente que resulte adjudicado del presente proceso se compromete a realizar las entregas de la siguiente manera:

1. Primera entrega: en un plazo no mayor a 2 días luego de recibir la notificación de adjudicación.
2. Segunda entrega: en un plazo no mayor a 30 días.

Las muestras serán recibidas en nuestra sede central de PROMESE/CAL ubicada en la Av. Konrad Adenauer Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte (Al lado del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora) Ciudad Salud.

Las muestras se devolverán a los Oferente/Proponente que no resulten adjudicatario en un plazo de dos (2) días hábiles luego de la adjudicación, las muestra de los que resulten adjudicatario se quedaran en la institución hasta que



este termine de realizar la entrega total con la finalidad de asegurar de que el bien ofertado sea el mismo que entregara.

3.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso de Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Términos de Referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

- 1) Ofertas Económicas o Cotización / Formulario (SNCC.F.033), **(no subsanable)**.
- 2) Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, bajo el rubro "14110000 – Productos de papel" emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(Actualizado)**.
- 3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(Actualizado)**.
- 4) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(Actualizado)**.
- 5) Certificación emitida por Industria, Comercio y MIPYMES. **(Actualizado)**.
- 6) El Oferente / Proponente deberá proveer adjunto a su propuesta la ficha técnica de ofertado con imágenes, **(Firmada y sellada)** Conforme a las especificaciones técnicas suministradas. **(no subsanable)**.
- 7) El Oferente/ Proponente debe constar con un mínimo de 2 años de experiencia en suministros, con la finalidad de que la empresa que resulte adjudicatario del presente proceso pueda satisfacer las necesidades en tiempo oportuno de los compromisos asumidos por la misma. Contados a partir de la fecha de emisión del Registro Mercantil. **(No subsanable)**.
- 8) **Cronograma de entrega** indicada de manera clara, en horas, días o semanas los tiempos bajos los cuales el oferente/proponente se compromete a realizar la entrega de los artículos, tomando en cuenta el transporte e instalación de los equipos, firmada por el representante legal de la empresa **(no subsanable)**.
- 9) tres (3) cartas de referencia de clientes previos del sector público y/o privado, de bienes y servicios ofrecidos en los dos (2) últimos años donde se establezca los niveles de cumplimiento de sus servicios. (las cartas deben estar timbradas y selladas por la entidad a la cual le ha suplido), los contratos, ordenes de compras y/o servicios no serán considerados como cartas. **(subsanable)**.
- 10) Los Oferentes / Proponentes deberán entregar las muestras conjuntamente con su "Oferta", en el formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056) **(no subsanable)**.

Observaciones:

Las Fichas técnicas y el cronograma de entregas deberán ser entregados en hoja timbrada debidamente firmada y sellada por el Oferente / Proponente.

EL PLAZO DE VALIDEZ DE OFERTA DEBERÁ TENER UN PLAZO MÍNIMO DE 60 DÍAS.



5.- CRITERIO DE EVALUACIÓN.

1. La adjudicación será decidida a favor del Oferente / Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sean calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales, de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".
2. Para que un artículo pueda ser considerado **CUMPLE**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenida en la referida Especificaciones técnicas es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación y la declaración de **NO CUMPLE** del bien ofertado si la misma no se considera subsanable.

Los peritos levantarán un informe donde se indicara el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas de cada uno de los bienes ofertados bajo el criterio Cumple/No Cumple. En el caso de no cumplimiento indicara de forma individualizada las razones, siendo los aspectos a homologar los siguientes

- Ítem No. 1 - Papel Jumbo (1,000 pies), und.
- Ítem No. 2 - Papel Servilleta Toalla C-Fold, (paq.100), und.
- Ítem No. 3 - Papel Toalla (1,000 pies, Rollo), und.
- Ítem No. 4 - Servilleta (Paq.500), und.



Aspectos	Cumple	No Cumple
Tamaño		
Presentación		

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluará las ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del oferente:

1. Que su propuesta haya cumplido con todos los requisitos exigidos tanto técnicos como económicos, establecidos en la presente Especificas Técnicas;
2. Que haya presentado el menor precio ofertado;

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si cumple técnica y económicamente con lo requerido.

7.- CONDICIONES DE PAGO.

El pago se realizará a presentación de la factura posterior a la entrega de los bienes, la cual debe de estar numerada, firmada y sellada, además deberá de tener la descripción de los bienes entregados y una certificación por el Encargado

del Departamento de Almacén y Suministro de la institución, mediante el cual se certificará que la entrega fue realizada satisfactoriamente.

La cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

- 1) Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;
- 2) Estar Expedida a nombre de PROMESE/CAL;
- 3) Firma y sello de recibido del Departamento de Almacén y Suministros de esta Institución, mediante lo cual se verificara la legitimidad del documento y recepción de los artículos;
- 4) Contener todas las descripciones incluidas en el Conduce de entrega, el cual la sustenta;
- 5) Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ (Pesos Dominicanos), y deberán incluir transparentado el ITBIS en caso de que los bienes entregados lo ameriten;
- 6) Hacer referencia al Número de Contrato u Orden de Compras que tiene como base Contractual;
- 7) Firmada y Sellada por la Empresa Adjudicataria.

Los pagos serán realizados en un tiempo establecido de **45 a 60 días**, después de haber presentado su factura y haber cumplido con las informaciones mencionadas anteriormente.

8.- LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS.

Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras y Contrataciones de PROMESE/CAL, en la Dirección Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte, **hasta las 02:30 PM, del 07 de septiembre del año 2022.**



9.- TIEMPO DE ENTREGA.

Este servicio se requiere en un plazo no mayor a 02 días en **PROMESE/CAL** (Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud) salvo previa notificación por parte de la entidad contratante

10.-Contacto:

Nombre: Randdee J. Espinal.

Cargo: Analista de Compras y Contrataciones.

Teléfono: 809-518-1313 Ext.: 1154.

Correo: espinal.randdee@promesecal.gob.do